



FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO-



En cumplimiento con lo establecido en el numeral 26, Artículo 10 del Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, el FONDO NACIONAL PARA LA REACTIVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA -FONAGRO- efectúa la siguiente publicación:

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

FUNCIONAMIENTO:

La estandarización de procedimientos que permitan tener un orden adecuado, fácil acceso y consulta de los expedientes que se encuentran en resguardo del Archivo de FONAGRO.

FINALIDAD:

Resguardar y conservar adecuadamente la documentación e información generada por el Fondo Nacional para la Reactivación y Modernización de la Actividad Agropecuaria -FONAGRO- y las Organizaciones Beneficiarias.

SISTEMAS DE REGISTRO:

La (s) persona (s) encargada (s) del Archivo de FONAGRO, recibirán para su resguardo los expedientes de proyectos aprobados por el Consejo Directivo.

La recepción se realizará siempre y cuando cumpla con la documentación que establece el numeral cuatro del Manual de Archivo de FONAGRO.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN:

La documentación es trasladada al Archivo y es ordenada en cuatro (4) categorías de la siguiente manera:

- a) Documentos Base
b) Seguimiento y Ejecución
1) Área Técnica (Informes UTSE)

PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO PARA SOLICITANTES EXTERNOS:

Para que personas ajenas a la institución puedan realizar solicitudes, se pone a disposición de los interesados las siguientes opciones de consulta:

- 1) Ingresando a través del enlace que identifica a la Ley de Acceso a Información Pública en el portal Institucional www.mmagob.gt
2) Oficinas Centrales de la Unidad de Información Pública del MAGA, 7a.Ave. 12-90, zona 13, UTP 1er. Nivel, oficina 2.
3) Pagina Web FONAGRO www.fonagrogob.gt
4) Correo Electrónico FONAGRO info publica@fonagrogob.gt
5) Vía telefónica al PRX. 2200 - 1000

(160543-2)-13-diciembre

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA

INFORME ANUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO, SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO AL ARCHIVO

En cumplimiento con lo establecido en artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República, la Gobernación del departamento de Guatemala, hace la siguiente publicación.

FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO:

El funcionamiento del archivo consiste en un sistema físico de recepción, clasificación, recopilación, conservación y resguardo de la totalidad de los documentos y expedientes recibidos y generados por la institución. Su finalidad consiste en organizar, clasificar y administrar los documentos para su resguardo y consulta.

SISTEMA DE REGISTRO:

Los sistemas de registro que son utilizados por los diferentes Asistentes administrativos para el archivo de expedientes a su cargo, son en orden numérico, cronológico y por asunto. Los documentos se resguardan físicamente bajo la responsabilidad de cada uno de los asistentes administrativos encargados de expedientes.

CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN:

La información contenida en los archivos de Gobernación Departamental de Guatemala, es pública, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la Información Pública.

PROCEDIMIENTO Y FACILIDADES DE ACCESO:

El procedimiento para obtener información, es realizar solicitud de forma verbal o escrita, ante la Unidad de Acceso a la Información Pública, en la sede de la institución, ubicada en 6ª avenida 3-51 zona 1, en horario de 09:00 a 17:00 horas, o de forma electrónica ingresando a www.gobernamentaldeldepartamentodeguatemala.gov.gt

FIRMA:

Handwritten signature of Lic. Ivan Díaz López

Lic. Ivan Díaz López
Gobernador Departamental

GOBERNADOR DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA

(160556-2)-13-diciembre



FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO -FODIGUA-

En cumplimiento al Decreto 57-2008 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10 Numeral 26, el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco presenta el Informe del Archivo General 2018.

Funcionamiento y Finalidad: Se circunscribe en la organización documental, conservación, resguardo, custodia, control de Documentos del Fondo, para una administración con eficiencia y eficacia.

Categorías de Información: Interna y pública, que está al servicio de los usuarios para su consulta.

Sistemas de Registro de la Información: Se basa en un sistema de codificación correlativa anual, por medio del cual los documentos son numerados e incorporados a expedientes. Se cuenta con el Sistema Alfanumérico y en la etapa de Gestión, contamos con una base de datos en Excel, expedientes digitalizados y físicos en orden cronológico.

Procedimientos y Facilidades de Acceso a la Información: El interesado deberá presentar una solicitud a la Unidad de Información Pública, ubicada en Ruta 8, 8-19 Zona 4 de la ciudad de Guatemala y en caso de solicitudes electrónicas, pueden ingresar al sitio Web: http://plvicepresidencia.gob.gt/solicitud_informacion/new o al correo electrónico: informacion@fodigua.gob.gt

(160552-2)-13-diciembre

Handwritten signatures and stamps of Licda. Leicia Alejandrina López and Lic. Sergio Alejandro Córdon G.



AVISO LICITACIÓN PÚBLICA No. 16-2018

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP-, invita a licitar la compraventa e instalación de equipo de cómputo para la segunda fase de complementación y estandarización del equipamiento de las diferentes unidades administrativas, procesos de capacitación y formación, de conformidad con las características y especificaciones elaboradas para el efecto.

Las personas individuales y/o jurídicas interesadas en participar, pueden retirar los documentos de licitación en la Sección de Compras, 7ª. Nivel del edificio Sede Central del "INTECAP", ubicado en Calle Doroteo Guamuch Flores 7-51 Zona 5, de esta ciudad, a partir del día lunes diez (10) de diciembre de 2018 o descargarlos del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras, www.Guatecompras.gt, bajo el número de Operación de Guatecompras (NOG): 9195185.

Las ofertas, deberán presentarse en el salón de usos múltiples, tercer nivel, de la dirección antes indicada, el día viernes uno (01) de febrero de dos mil diecinueve (2019), a las diez (10:00) horas, en plica (cerrada y sellada), debidamente identificada (No. de Licitación y nombre o razón social del Oferente), debiendo contener los documentos requeridos en el numeral 5 de las bases de licitación 16-2018. Transcurridos treinta (30) minutos después de la hora señalada para la presentación y recepción de ofertas, no se aceptará alguna más y se procederá al acto público de apertura de plicas.

Guatemala, diciembre de 2018

(160564-2)-13-diciembre

1565



www.intecap.gub.gt